



# DOBLE EFECTO

## FDAN VS EL CABOTAJE

PATRICIA CARRASCO

**C**olegios de pilotos, sindicatos del sector aéreo, así como organismos profesionales aeronáuticos mexicanos reviven el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) para proteger la aviación mexicana y contra el cabotaje, incluido en la iniciativa de Reforma a la Ley de Aviación Civil.

Este frente fue creado en 2015 para defender las fuentes de trabajo de los mexicanos que laboran en la aviación nacional. En aquella época, en el marco de la negociación de algunos convenios bilaterales, se pretendió abrir los cielos mexicanos, sin ninguna reciprocidad.

A la fecha, son 11 las organizaciones que intervienen y alertan que con esa política aérea que impulsa el actual gobierno se perderían soberanía, empleos y la posibilidad del desarrollo de la industria.

“Si hay oídos sordos”, prevén realizar protestas y movilizaciones e interponer amparos ante la SCJN para frenar al Gobierno Federal, que con el cabotaje quiere regalar los cielos para que las aerolíneas operen en el traslado de viajeros entre aeropuertos mexicanos.

El martes próximo, acudirán a la Cámara Baja donde habrá una exposición fotográfica, y una sesión con la Comisión de Transporte sobre los cambios que se pretenden hacer a la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos.

Van a cabildear y sensibilizar a los diputados para que cuando voten los hagan conscientes de no hacerlo a favor de esa iniciativa, adelantó Alfredo Covarrubias, líder del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo.

El Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM) señala que la iniciativa de cabotaje presentada por el Ejecutivo Federal, pone en serio riesgo a 14 millones de trabajadores.

Anuncian estar unidos en contra del cabotaje (operación de una ruta aérea entre dos naciones por una aerolínea extranjera, que no pertenece a ninguno de los países que conecta) y defenderán sus derechos hasta las últimas consecuencias, por lo que no descartan las movilizaciones sociales.

El secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), Humberto Gual Ángeles, ha platicado con algunos legisladores, cómo afectaría el cabotaje en la aviación, porque muchos no tienen claro el tema.

El cabotaje, dicho por el Gobierno Federal, va por dos motivos: el primero buscar que el boleto sea más accesible para el público usuario y segundo, para conectar o aumentar actividades del AIFA con ciertas regiones no atendidas.

El primer punto es engañoso y el segundo es un error. Las tarifas sólo bajarán cuando haya un marco promotor y lo que se necesita para que el AIFA detone no es un mayor número de operaciones, sino más pasajeros y para eso se debe regresar a la categoría I.

Alfredo Covarrubias expuso que se debe proteger las fuentes de trabajo. “Nos oponemos al cabotaje, ya que sin una verdadera política aeronáutica es imposible que la aviación mexicana se desarrolle. “Vamos a dar la batalla”.

**EN OTRO TENOR.** Se instaló la convención revisora del contrato ley de la televisión y la radio, con el fin de acordar el alza salarial para este 2023, en las instalaciones del Centro Federal de Conciliación. Estuvieron presentes el titular del CFCRI, Alfredo Domínguez y los secretarios del SITATYR, Patricio Flores y del STIRTT, Ricardo Acedo. El emplazamiento a huelga está programado para el próximo 31 de enero. Este es uno de los pocos contratos ley que quedan en el país, el cual se estableció en 1976.

Sígueme: @Patric7Carrasco